

## **BASES GENERALES DEL SORTEO Y PREMIOS ESPECIALES DEL “RETO TRIMESTRAL EN ABIERTO”**

EL PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA “FINANZAS PARA MORTALES”; creado por el SANTANDER FINANCIAL INSTITUTE de LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO (en adelante, UCEIF), con CIF G-39622360, y domicilio social en Paseo Menéndez Pelayo, 94-96, CP 39006 - Santander, Cantabria, España; lanza el concurso “RETO TRIMESTRAL” (en adelante, el concurso), dirigido a sus usuarios que se inscriban, jueguen y acaben el juego online Reto FxM ([www.retofxm.com](http://www.retofxm.com)) con el fin de premiar su uso y el aprendizaje por parte del usuario, que se registrará por las siguientes bases.

### **1.- Finalidad del concurso y ámbito de aplicación de las bases**

El concurso tiene como finalidad la de promover el aprendizaje “eco-financiero” de cualquier persona a través de una serie de conceptos básicos para mejorar su percepción y su autonomía en la toma de decisiones en sus finanzas personales y ayudar a comprender qué está ocurriendo en el mundo desde la perspectiva económica y financiera.

El concurso y asignación de premios están dirigidos a los participantes registrados en el juego "Reto Junio-Agosto 2017" ([www.finanzasparamortales.es/retofxm](http://www.finanzasparamortales.es/retofxm)). Esta promoción es gratuita sin que implique ningún tipo de coste para el usuario participante.

### **2.- Fechas de inicio y fin**

El concurso comenzará el 1 de junio de 2017 a las 12:00 horas y finalizará el 31 de agosto a las 12:00 horas. Los premios se repartirán de acuerdo a la puntuación de cada uno de los participantes.

Una vez registrado, podrás comenzar a jugar. Deberás contestar correctamente **el máximo número de preguntas** posibles durante los 5 minutos que dura cada partida. Podrás jugar a lo largo del periodo de participación tantas veces como quieras, hasta completar la totalidad de la batería de preguntas.

### **3.- Participantes**

La presente acción está dirigida única y exclusivamente a aquellos registrados en el juego Reto Junio-Agosto 2017 ([www.finanzasparamortales.es/retofxm](http://www.finanzasparamortales.es/retofxm)). En caso de querer participar y no estar aún registrado, el interesado puede acceder al registro pinchando [aquí](#).

En todo caso, quedan excluidos de la participación en esta promoción los empleados de FINANZAS PARA MORTALES, UCEIF, de la empresa CONCANO GAMES y GRUPO FRANCIS LEFEBVRE.

UCEIF se reserva el derecho a excluir del concurso a los participantes que se inscriban con datos falsos. A estos efectos, UCEIF se pondrá en contacto con los ganadores para el

canje de los premios, usando los datos de registro.

#### **4.- Procedimiento de la asignación de premios.**

Los usuarios de Reto Junio-Agosto 2017 podrán participar a través de la página web [www.finanzasparamortales.es/retofxm](http://www.finanzasparamortales.es/retofxm), cumplimentando el formulario de inscripción y jugando cada trimestre por algunos de los premios en juego.

Cada trimestre habrá 64 premios repartiendo por Raking de puntos.

Una vez finalizado el plazo del concurso se publicarán los clasificados en [www.finanzasparamortales.es](http://www.finanzasparamortales.es). En todo caso, se les informará directamente a través de su dirección de correo electrónico, facilitada en el formulario de inscripción.

En el caso de que el ganador/ganadores no hayan sido localizados en los 7 días naturales siguientes a la publicación de los resultados, o no reúnan los requisitos exigidos para poder participar en la promoción, o bien, no acepten voluntariamente el premio, éste se adjudicará a los números suplentes según su orden. En el caso de que el número de suplentes se agotase sin aceptar el premio o reunir los requisitos exigidos para participar en la promoción, éste se considerará desierto.

Aquellas personas que hayan ganado algún premio de alguno de los concursos del Reto FxM Universitario, no puede optar a ninguno de los premios del Reto Junio-Agosto 2017.

#### **5.- Premios**

Los premios trimestrales de este concurso serán:

- 1 PREMIOS DE 100€ - (tarjeta regalo ECI)
- 12 MOCHILAS FERRARI
- 12 PARAGUAS
- 3 Juegos Play Pensión patrocinados por la Fundación Maphre
- 12 USB
- 12 CAMISETAS
- 12 PACK: BOLI + GAFAS

Los premios obtenidos no podrán canjearse por ningún otro premio, ni tampoco por su importe en dinero.

UCEIF se pondrá en contacto con los ganadores para comunicar el lugar y la fecha de la entrega de premios.

Para recoger el premio será necesario presentar el DNI u otro documento acreditativo de identidad a través del correo electrónico. Una misma persona sólo tendrá derecho a un único premio.

## 6.- Protección de datos

Los participantes quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el concurso se incorporarán a un fichero automatizado titularidad de UCEIF, que está inscrito en la Agencia de Protección de Datos, y que serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el concurso y serán utilizados por FINANZAS PARA MORTALES para el envío y distribución de información, noticias y materiales relacionados con dicho proyecto. Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a UCEIF cualquier modificación en los mismos.

La participación en el concurso implica igualmente la autorización a FINANZAS PARA MORTALES para poder utilizar el nombre e imagen de los participantes ganadores en caso de así requerirlo UCEIF para incluirlo en comunicaciones de carácter publicitario o informativo, tanto por escrito como por Internet.

UCEIF ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes en el presente sorteo.

Los participantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con FINANZAS PARA MORTALES por correo electrónico dirigido a la dirección [contacto@finanzasparamortales.es](mailto:contacto@finanzasparamortales.es), indicando su nombre, apellidos, nombre de usuario y correo electrónico. También podrán ejercitar tales derechos si lo desean mediante carta firmada, en la que se indiquen tanto su nombre de usuario como su correo electrónico, acompañada de fotocopia de su DNI e indicación de su domicilio, remitida por correo postal ordinario a Centro de Formación EL SOLARUCO Paseo Menéndez Pelayo, 94-96 CP 39006 Santander, Cantabria, España. Asimismo, los participantes, si lo consideran necesario, podrán solicitar información sobre la forma de ejercitar estos derechos contactando con FINANZAS PARA MORTALES a través del correo electrónico [contacto@finanzasparamortales.es](mailto:contacto@finanzasparamortales.es).

## 7.- Aceptación tácita de las bases. Modificación y publicidad.

La simple participación en Reto FxM supone la aceptación de estas bases en su totalidad. Quedará fuera del concurso cualquier usuario que no cumpla con la totalidad de las bases.

UCEIF se reserva el derecho de modificar las condiciones de Reto FxM en cualquier momento, e incluso podría solicitar su anulación antes de la fecha de terminación del mismo, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar la anulación del sorteo en su conjunto y/o el juego. Para que todos los participantes tengan acceso a dicha información, estas bases estarán disponibles en la página web <http://www.finanzasparamortales.es/retofxm> a disposición de cualquier persona que quisiera consultarlas.

UCEIF queda eximida de cualquier responsabilidad que, directa o indirectamente, afecte a los premiados más allá de la entrega de los premios.

La participación en este concurso implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle, aceptando los Tribunales y Juzgados de Santander como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

Fundación UCEIF

En el Centro de Formación el Solaruco en Santander, a 31 de mayo de 2017.